



ACTA EXTRAORDINARIA #02

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29

Celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Talamanca en la sala de sesiones de la Municipalidad de Talamanca, al ser las trece horas con quince minutos del día miércoles veinticinco de mayo del año dos mil dieciséis, con la siguiente asistencia.-----

REGIDORES PROPIETARIOS

Dinorah Romero Morales Presidenta Municipal-----

Pablo Bustamante Cerdas -----

REGIDORES SUPLENTE

Horacio Gerardo Gamboa Herrera-----

Luis Enrique Bermúdez Bermúdez-----

Helen Simons Wilson -----

Sandra Vargas Badilla -----

Pablo Mena Rodríguez -----

Sra. Alicia Hidalgo Fernández - Vicealcaldesa Municipal -----

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Yolanda Amador Fallas -----

Melvin Rodríguez Rodríguez -----

SINDICOS SUPLENTE

Rosa Amalia López Medrano -----

AUSENTES: La Síndica Sarai Itzel Blanco Blanco. La Síndica Cándida Salazar Buitrago. Los Síndicos Tito Granados y Geovanni Oporta Oporta.

NOTA: En vista que la Regidora Candy Cubillo González y los Regidores Arcelio García Morales y Pablo Guerra Miranda estaban ausentes, en su lugar fungen como propietarios los Regidores Luis Bermúdez y Horacio Gamboa, y la Regidora Sandra



1 Vargas, respectivamente. La Síndica Suplente Rosa Amalia López Medrano fungió
2 como propietaria en ausencia del señor Julio Molina Masis. -----

3 Presidenta: Dinorah Romero Morales

4 Secretaria de actas: Yorlenny Obando Guevara

5 **ARTÍCULO I: Comprobación del quórum**

6 Una vez comprobado el quórum la señora Presidenta Municipal Dinorah Romero
7 Morales inicia la Sesión, dando una cordial bienvenida a todos/as los/as presentes. -----

8 **ARTÍCULO II: Lectura y aprobación del orden del día**

9 Se da lectura al orden del día establecido, el mismo es aprobado por el Concejo
10 Municipal, mediante votación verbal.-----

11 **I.** Comprobación del quórum-----

12 **II.** Lectura y aprobación del orden del día-----

13 **III.** Oración-----

14 **IV.** Atención al Director del Instituto de Capacitación Municipal de la UNED-----

15 **V.** Atención a la señora Glenda Halgarson y la Asociación de Pescadores de Puerto
16 Viejo para presentar proyecto -----

17 **VI.** Atención al Asesor Legal para que brinde información sobre el proyecto Parque
18 Lineal de Puerto Viejo, Consulta de la Asamblea Legislativa sobre reforma del
19 artículo 10 de la Ley 9047 y sobre situación con uso de suelo en Zona Marítima
20 Terrestre de Puerto Viejo -----

21 **VII.** Mociones y Acuerdos-----

22 **VIII.** Clausura-----

23 -----

24 **ARTÍCULO III: Oración**

25 La Regidora Helen Simons Wilson, dirige oración.-----

26 **ARTÍCULO IV: Atención al Director del Instituto de Capacitación**
27 **Municipal de la UNED**

28 La señora Presidenta Municipal, Dinorah Romero, solicita dar lectura a nota
29 enviada por el señor Director del Instituto de Capacitación Municipal de la
30 UNED.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta extraordinaria N° 02 del 25/05/2016

1 El señor Javier Ureña, Director del Instituto de Formación y Capacitación
2 Municipal y Desarrollo Local de la UNED, atiende el oficio SCMT-194-2016, se
3 agradece la atención a la solicitud y en esta ocasión se lamenta no poder asistir
4 este 25 de mayo debido a que el suscrito tiene otros compromisos para esta
5 fecha en otra región, en virtud lo acontecido solicitan nuevamente audiencia con
6 el mismo propósito planteado en el oficio DEU-IFCMDL-152-2016, en esta
7 ocasión sugieren las siguientes fechas en el mes de junio, miércoles 22, jueves
8 23 o miércoles 29 de junio de 2016.

9 La señora Presidenta Municipal, Dinorah Romero, propone que se le atenderá
10 para el día 22 de junio a la 1:00p.m. en sesión extraordinaria.

11 **ARTÍCULO V: Atención a la señora Glenda Halgarson y la**
12 **Asociación de Pescadores de Puerto Viejo para presentar**
13 **proyecto**

14 La señora Presidenta Municipal, Dinorah Romero, da la bienvenida a la señora
15 Glenda Halgarson, y se había dicho que iba a traer a la asociación de
16 pescadores y no los veo aquí.

17 La señora Glenda Halgarson indica que el señor Héctor McDonald de la
18 comisión del ambiente tuvo que salir a una gira que tiene algo que ver con la
19 Municipalidad y no pudo estar hoy aquí, este tema tiene que ver con ese mismo
20 espacio del uso de suelo que se le dio a doña Zoila Medrano, que todavía está
21 vigente y nunca se le revocó y lo que se hizo fue arrancar el contenedor, y en la
22 administración pasada se quedó en conversaciones en venir a exponer la
23 propuesta de la asociación de pescadores que están con la idea de tener un
24 pequeño quiosco para el proyecto importante que están desarrollando, que hace
25 poco fue declarado de interés nacional sobre el pez león y otros temas que ellos
26 están desarrollando, es algo sencillo y permitiría que ellos se puedan proyectar y
27 adelantar un poco más el trabajo, ya que se tendría un espacio de atención al
28 público.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta extraordinaria N° 02 del 25/05/2016

- 1 El Regidor Horacio Gamboa considera que se debe posponer a otra fecha donde
2 estén todos y se puedan ver los temas que se van a tocar, para que no se quede
3 ninguno por fuera.
- 4 La señora Presidenta Municipal indica que está de acuerdo ya que le gustaría
5 que estuvieran la Asociación de Pescadores.
- 6 El Regidor Horacio Gamboa considera que deberíamos ir a reunirnos con ellos
7 allá.
- 8 El Regidor Pablo Bustamante consulta a la señora Glenda sobre el permiso de
9 uso de suelo de doña Zoila Medrano, y si ella le dio autorización para utilizar
10 esta área.
- 11 La señora Glenda Halgarson indica que es la representante de doña Zoila, ya
12 que es una adulta mayor, si ella tiene que venir ella está de acuerdo en ver
13 cómo se puede trabajar con ese proyecto, ya que son cuatro años que ella no
14 percibe nada siendo una de las fundadoras de Puerto Viejo y no se le ha
15 permitido hacer nada, se hicieron muchas excepciones con otros lugares que se
16 permitió montar y hacer, se les dio permiso y patente, se quedó en que se
17 presentara el proyecto para evaluar que se podía hacer ahí.
- 18 La Regidora Helen Simons menciona que se está pidiendo una extraordinaria
19 para ver los usos de suelo en zona marítima terrestre, tomando en cuenta lo que
20 dijo Pablo que se haga una comisión y se realice una inspección y con el
21 Licenciado vemos la parte legal del asunto, es lo que propongo.
- 22 El Regidor Luis Bermúdez indica que le gustaría ver esa parte, el Ministerio de
23 Salud es muy claro y no sé porque a doña Zoila no le dieron el permiso ahí, ella
24 tenía tanque séptico y contenedor movable y la ley es clara, me duele mucho lo
25 que hicieron con doña Zoila, era algo movable y si le dan la potestad a un
26 extranjero porque no se la dan a un tico, no me gusta la discriminación.
- 27 La señora Glenda Halgarson indica que tiene una carta que ella mandó y están
28 todos los documentos desde cuando ella ha estado pidiendo explicación, ya que
29 cuando se quitó el contenedor no se le notificó, se le arrancó los cimientos, el
30 piso, el inodoro, ese era un lugar donde ella a veces llegaba, ya que creció ahí,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta extraordinaria N° 02 del 25/05/2016

1 es de las fundadoras, y ha estado sufriendo mucho por esa situación, y ella
2 expone como por ejemplo Hot Rock cuando por asuntos de drogas se había
3 quitado y don Abner mismo había dicho que no se puede hacer nada más, a los
4 días la comunidad sorprendida se montó toda la estructura con patente y todo,
5 estos actos discriminatorios no pueden seguirse dando, no soy familiar directa
6 de ella, pero hace tres años he estado aquí y ella me llama y me pide que vaya,
7 y le he ayudado a pelear por eso, y le dije que voy a mandar un carro a traerla
8 para que venga al Concejo, ya que no puede estar allá sufriendo y nadie le
9 resuelve nada, y la idea con los pescadores, son dos croquis pequeños, donde
10 ella aún pudiera tener el derecho porque sería un cubículo con una
11 demostración como una barra donde se expongan productos del mar, y dentro
12 de la explicación se dice cuál sería el contexto con la oficina de los pescadores.
13 Y aunado a eso quería una audiencia para exponer un caso de un visado que se
14 dio, igual dijeron que fue un error, y llevo un año esperando que revoquen un
15 visado que se le dio al extranjero el cual hizo un camino en mi finca, tengo
16 denuncias sobre él, hasta el Tribunal Ambiental, traigo documento donde dice
17 que él llevó una constancia falsa del Presidente de la Asociación de Kekoldi, se
18 iba hacer un proceso de nulidad absoluta porque según el departamento vial los
19 engañaron, y resulta que llevo un año esperando y luego me dijeron que iban a
20 esperar que los notifiquen de la fiscalía y no entiendo como una municipalidad
21 antes que los notifiquen de la fiscalía no se toman la tarea de corregir lo que
22 ellos dicen que fue un error y que los engañaron, tengo todos esos documentos,
23 ya el Tribunal Ambiental va a intervenir, CONAI igual ya que se dictó una
24 resolución y eso se va a poner muy feo, y no puedo entender como se le dio a
25 ese señor el visado y frente al funcionario él nos dijo que no hizo la inspección y
26 que frente a un regidor lo visó porque pensaron que todo estaba normal y que el
27 hombre los engañó cuando vieron los documentos que llevamos pero no les dio
28 la gana de revocar ese visado, ya Ignacio hizo la inspección y les demostró que
29 donde ellos le visaron el camino no existía, son las cosas que lo ponen mal a
30 uno, gastando tiempo y dinero, esperando que se haga justicia como es el lema



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta extraordinaria N° 02 del 25/05/2016

1 del nuevo Alcalde, me gusta el espíritu de este Concejo y creo que hay personas
2 que quieren hacer las cosas bien, quisiera que ayuden al pueblo y que la gente
3 sepa que el Concejo está para ayudar al pueblo.

4 El Regidor Luis Bermúdez menciona que tiene una duda sobre el proyecto del
5 parque lineal y la situación con los botes, sé que hay algunos pescadores que
6 están recelosos con ese proyecto que quieren hacer, es bueno que lo lleve a la
7 casa de la cultura y le dibujen donde van a ir los botes, ya que están en la playa,
8 si hay un muro los botes van a pegar ahí y eso me preocupa.

9 La señora Glenda Halgarson considera que los Regidores nuevos tienen que
10 hacer otra reunión con la asociación ya que era un anteproyecto, significa que se
11 está haciendo una comisión técnica que va a evaluar todo eso, los pescadores,
12 los artesanos están siendo tomados en cuenta ya que el proyecto no está escrito
13 en piedra y es un proyecto que los arquitectos están trabajando y están tomando
14 todos los detalles en cuenta.

15 La señora Presidenta Municipal indica que no es fácil modificar un proyecto y se
16 lo voy a decir porqué, ahorita tengo demandado al AYA, ya que la gente piensa
17 muchas veces que se pueden modificar los proyectos, hay que ponerle cuidado.

18 La Regidora Helen Simons indica que en este tema se iba a tocar la parte
19 cultural por lo tanto invité a la señora Carol Britton que es de la Diáspora
20 Africana que es con la que se está coordinando la actividad de Cahuita, para
21 hacer la celebración del día del afrodescendiente, me tengo que retirar por una
22 emergencia, y doña Carol va estar en representación mía, presentándoles ese
23 proyecto, en la comunidad la Asociación de Desarrollo se tomó las medidas para
24 apoyarlas, en el comité de manejo, ustedes van a escuchar todo lo que ella va a
25 presentar, que viene no solamente a fortalecer nuestra cultura a nivel local.

26 La señora Carol Britton saluda a los presentes y agradece por el espacio, como
27 dijo la Regidora Helen el Festival de la Diáspora Africana que en esta ocasión
28 estamos en la décima octava edición lo estamos organizando en Cahuita como
29 una de las actividades culturales principales que se van a llevar cabo, ya que en
30 el pasado lo habíamos organizado en varias comunidades y me pidieron para



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta extraordinaria N° 02 del 25/05/2016

1 Cahuita esta vez. La Fundación Arte y Cultura para el Desarrollo es una
2 organización afrodescendiente que promueve e investiga sobre la cultura
3 afrodescendiente en primer término, pero también desde el año pasado con la
4 modificación del artículo primero venimos trabajando con lo que son
5 comunidades indígenas, chinos y árabes, esta fue una inclusión y esa parte la
6 hacemos desde el mes de octubre, para este año tenemos involucrado a varias
7 instituciones, entre ellos se encuentra la Oficina de Asuntos Afrodescendientes
8 de Casa Presidencial, Don Quince Duncan estuvimos reunidos con él, me refiero
9 al Ingeniero Edwin Cyrus que hace parte del festival, la señora María Suarez que
10 fue la primera persona que se comunicó conmigo a través de la Asociación de
11 Buceo Embajadores y Embajadoras del Mar, ella expuso un hecho fundamental
12 que fue el descubrimiento desde 1978 de los restos de dos galeones, hay
13 fotografías donde se ven las anclas, los ladrillos, los cañones, y algunas piezas
14 que de muestran la presencia de esclavizados africanos, y cuando ella me contó
15 lo consideré un punto interesante, de tal manera que el Festival tiene tres
16 grandes ejes, uno que es Educación y Cultura en donde estamos trabajando la
17 parte la oratoria, un concurso de oratoria a nivel nacional e internacional, eso se
18 va hacer en Siquirres. En la parte de educación estamos haciendo la exhibición
19 sobre lo que les acabo de mostrar, es una exhibición fotográfica, con objetos,
20 videos, son réplicas, y al mismo tiempo mostrar esto que es una enorme
21 producción en ese sentido que estamos desarrollando, que se va hacer tanto
22 exhibición terrestre como marítima, que es un sendero acuático y el Ingeniero
23 Cyrus me dijo que podía ser una de las actividades que vendría a beneficiar a la
24 comunidad porque se estaría quitando un poco del peso que tiene la visita a la
25 parte donde están los corales para que los podamos concentrar en lo que sería
26 este sendero y les propusimos que les estaríamos ayudando con el tema de
27 buceo. Con esta exhibición como uno de los ejes más importantes la idea es
28 donarlo a la comunidad las fotografías que estamos pasando con la autorización
29 del SINAC, una vez que haga el recorrido por Costa Rica para dar a conocer
30 esto que sería contar la historia de los Afro costarricenses en su debida



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta extraordinaria N° 02 del 25/05/2016

1 dimensión, La Exhibición y el Seminario se llama “Verdades Ocultas del Caribe
2 Costarricense, Aportes para la Reestructura de nuestra Historia”, con esto del
3 Seminario tenemos ya confirmado diez especialistas internacionales que han
4 dedicado sus Doctorados a este hecho, y es una de las conversaciones que
5 tenía con uno de ellos que como es posible que en Costa Rica desconocemos
6 de esto, que en los libros de texto todavía se hable cosas diferentes de lo que la
7 historia viene a demostrar con los aportes que ellos han hecho, definitivamente
8 la enorme responsabilidad de escribir nuestra historia. Es una exhibición que
9 tiene un trabajo y costo enorme, pero tenemos que hablarle a nuestros jóvenes
10 en el idioma que les gusta, eso significa hacer actividades culturales,
11 principalmente queremos traer grupos locales, nacionales, de la Provincia de
12 Limón. El seminario está contemplando la invitación de 100 profesores de
13 estudios sociales a nivel nacional, para que esta historia se conozca. Luego
14 tenemos un eje importante que es el de las ferias, tenemos feria agrícola, de
15 artesanía, gastronómica, y turística, el Festival siempre ha contribuido a
16 promover el turismo en los lugares en donde se lleva a cabo. Dentro de las
17 actividades para el día 30 de agosto, estamos proponiendo para que se haga
18 una sesión solemne en la mañana en Cahuita, sabemos que en otras
19 comunidades se hacen otras actividades, estuve conversando con don Marvin el
20 señor Alcalde, solamente que tuvimos que cancelar el viaje, ya que íbamos
21 hacer las fotografías y estaba lloviendo, pero él está en conocimiento de esta
22 actividad, nos gustaría mucho contar con el apoyo que esta Municipalidad y que
23 haga parte de esta actividad, sin duda el apoyo económico es importante pero el
24 apoyo institucional también, me comprometo a enviar este documento.

25 La señora Presidenta Municipal la felicita y creo que hay una gran participación
26 de compañeros de distintos sectores y creo que el Concejo sacó un acuerdo
27 sobre los afrodescendientes y los indígenas, que deben aprovechar, ya que sé
28 que muchas veces hemos sido marginados e ignorados en algunos espacios, es
29 hora que eso se vaya terminando, debemos levantar esa bandera de lo que
30 pasó en esos años, de mi parte debemos apoyarnos mucho y cuente con lo que



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta extraordinaria N° 02 del 25/05/2016

1 pueda hacer para trabajar por el bien de nuestro Cantón que tiene una riqueza
2 cultural inmensa. Gracias por su presentación.

3 El Regidor Luis Bermúdez agradece la presentación, es muy bonita la actividad
4 que se realiza, hay que rescatar la cultura, felicitarla y que siga adelante, y eso
5 atrae al turismo y todos ganamos, ya que soy taxista.

6 La señora Carol Britton menciona que dentro de todas las actividades que hay
7 se va a necesitar de taxistas y que los jóvenes conozcan la historia y la
8 transmitan.

9 El Regidor Luis Bermúdez menciona que se debe incentivar en la costa el coco.

10 La señora Carol Britton menciona que en la parte de las ferias tenemos
11 productos como el cacao, coco, etc.

12 El Regidor Pablo Bustamante la felicita ya que Talamanca necesita de este tipo
13 de actividades para atraer dinero ya que la economía no está muy bien, y hay
14 que ver de dónde podemos sacar recursos para apoyarlos, para que sea una
15 actividad bonita para el Cantón y demarcar que se pueden hacer las cosas bien
16 trabajando en conjunto.

17 La señora Carol Britton menciona que cualquier duda a través de Helen me la
18 pueden hacer llegar, muchas gracias. En la actividad solemne queremos
19 presentarles una solicitud de mejoras que la población quiere para que no sea
20 un día que pase como uno más, sino que sirva para algo.

21 El Regidor Horacio Gamboa considera que será un día muy especial para el
22 Cantón de Talamanca y se debería aprovechar la fecha para solicitar el asueto
23 para el cantonato.

24 La señora Presidenta Municipal indica que el señor Alcalde había dicho que
25 posiblemente sería en setiembre, y hay que verlo con él. Muchas gracias por la
26 información.

27 **ARTÍCULO VI: Atención al Asesor Legal para que brinde**
28 **información sobre el proyecto Parque Lineal de Puerto Viejo,**
29 **Consulta de la Asamblea Legislativa sobre reforma del artículo**



1 **10 de la Ley 9047 y sobre situación con uso de suelo en Zona**
2 **Marítima Terrestre de Puerto Viejo**

3 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, saluda al señor Asesor Legal,
4 a la vez le indica que se le mandó a llamar ya que necesitamos que nos brinde
5 un informe sobre el proyecto del Parque Lineal de Puerto Viejo.

6 El Lic. Abner Alfaro, Asesor Legal, indica que con relación a este proyecto del
7 Parque Lineal, es un proyecto que no es municipal, es un proyecto del Ministerio
8 de Vivienda que salió de un concurso nacional en diferentes cantones, Puerto
9 Viejo en su momento participó con dos proyectos, ambos eran sobre el mismo
10 tema del parque lineal, y en el análisis que hacen al concurso participó uno de
11 ellos, ese proyecto es solo una propuesta de lo que se quiere hacer, entre esa
12 propuesta y el proyecto final hay ciertos aspectos que no están contemplados, el
13 Ministerio de Vivienda creó una comisión técnica, en un principio estaba mi
14 persona, luego la cambiaron, entiendo que los últimos que estaban eran el
15 Arquitecto Eduardo Arguedas, Enrique Joseph e Ignacio León. Lo que están
16 incluyendo ahora es que es necesario contar con planos, para que esto se dé y
17 esos planos tienen un costo debido. De la solicitud que hace el comité de
18 deportes de Puerto Viejo no es que no sea viable sino que habría que considerar
19 las obras que se plantean hacer es factible dentro de las condiciones que se
20 lograron en el premio, ya que tiene una serie de condiciones, ubicación,
21 población meta que se va a beneficiar, beneficio local, beneficio colateral,
22 ambiental, social, etc. El comité de deportes en la solicitud que hace, piden que
23 se amplíe la cancha para que se pueda jugar voleibol, si presupuestariamente
24 alcanza eventualmente se podría hacer, lo que iría en contra es que se le
25 coloque una malla alrededor ya que no está contemplado dentro del parque
26 lineal, ya que eso va a cambiar la visibilidad del visitante, son aspectos visuales
27 que le dieron el premio en este concurso a Puerto Viejo, no se puede variar
28 sustancialmente lo que en aquel momento se les dio. Lo otro era lo de las luces,
29 y los tableros, dentro del proyecto está contemplado un techo grande y la parte
30 donde van los artesanos, ya tienen más o menos el esquema del diseño, si



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta extraordinaria N° 02 del 25/05/2016

1 vamos a cambiarlo, es probable que el Ministerio diga algo al respecto, y no lo
2 ejecuten el proyecto. Sé que lo único que está pendiente de resolverse es si
3 dentro de ese presupuesto ellos van aceptar que se elaboren los planos o no, ya
4 que de lo contrario habría que buscar el financiamiento de los mismos, que anda
5 alrededor de los 17 a 20 millones de colones. Planos deben ser aprobados por
6 SETENA, por el tamaño es un D1, donde tiene que ir compatible con la
7 naturaleza, y esos planos deben ser aprobados por la comisión técnica y
8 elevarlos a una Secretaría Técnica que son los que aprueban y a través del
9 Ministerio de Vivienda ellos hacen un cartel para que participen las empresas
10 que tengan la capacidad para hacerlo.

11 El Regidor Horacio Gamboa, consulta si tiene que haber expropiación de alguien
12 para poder ejecutar ese proyecto.

13 El Lic. Abner Alfaro, Asesor Legal, responde que no ya que todo está dentro de
14 la zona pública.

15 El Regidor Horacio Gamboa menciona si el proyecto no debería hacerse como
16 fue ganado en el concurso y luego se le hacen las mejoras que pide el Comité
17 de Deportes.

18 El Asesor Legal indica que primero debe hacerse el proyecto y si después hace
19 falta algo habría que buscar el recurso económico para complementarlo o si el
20 comité de deportes lo que quiere es tener un gimnasio, buscarle un lugar donde
21 lo pueda ejecutar, y ahí queda la cancha pública, que sea correlacionado con el
22 ambiente y no independizarlo.

23 La Regidora Helen Simons consulta que pasa con los botes que están ahí, ya
24 que cuando la marea baja no hay problema, pero cuando sube que sucede.

25 El Lic. Abner Alfaro, indica que todo eso está contemplado en el proyecto, no se
26 va alterar el uso normal que hay, lo que se va a modificar en ese sentido es
27 quitar los artesanos de donde están y meterlos en unos módulos adecuados,
28 que tengan servicios sanitarios y tengan buena iluminación. Darle una seguridad
29 a los visitantes para que puedan caminar en forma segura y no obstaculicen el
30 resto de las vías del pueblo.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta extraordinaria N° 02 del 25/05/2016

1 El Regidor Luis Bermúdez indica que ha visto las fotos en la Casa de la Cultura,
2 y he dicho siempre eso de los botes, y la cuestión es que cuando la marea es
3 alta, que van hacer los botes, quería que hoy estuviera la Asociación de
4 Desarrollo hoy aquí para ver esos puntos, ya que cuando la marea es alta llega
5 hasta la calle, le he dicho a ellos que se tiene que hacer un atracadero de los
6 botes, además no soy ambientalista pero lo que vienen a ver los extranjeros son
7 los almendros, el parquecito, después no quiero que digan que no dije eso y que
8 no lo hablamos en el Concejo, me preocupa el atracadero de los botes, tenemos
9 que cubrirnos las espaldas, no estoy en contra del proyecto, me parece muy
10 bueno, y muy importante la propuesta de la cancha que hace el comité de
11 deportes, lo que no quiero es que el Concejo haga cosas que no son.

12 El Regidor Pablo Bustamante menciona que para conocer más a fondo del
13 proyecto necesitaríamos que trajéramos a los ingenieros acá y que nos hagan
14 una exposición real y saber de qué estamos hablando, ya que lo de la cancha no
15 existe, lo de los botes si existe, tenemos que conocer más a fondo el proyecto,
16 invitarlos a que nos den explicación bien clara, para poder opinar, y más bien lo
17 que piden es una modificación para aportar el dinero para los planos, lo cual es
18 otra cosa, si no hay planos no hay nada y el proyecto se atrasa cada vez más,
19 proyectos como este no los podemos dejar ir, tenemos que ver de dónde
20 podemos modificar dinero para poder pagar los planos y comenzar a trabajar ya
21 que el presupuesto que ellos tienen no viene contemplado el pago de los planos,
22 y nos corresponde cubrirlo a nosotros si queremos ver algunas mejoras.

23 El Regidor Horacio Gamboa pensaba que había alguna clausula donde se podía
24 cubrir el pago de los planos de esos recursos del proyecto.

25 El Asesor Legal indica que por escrito no está si el Ministerio de Vivienda
26 contempla o no contempla el pago de los planos dentro de ese proyecto, dice
27 para la construcción del parque lineal hay que ver la letra menuda, la
28 participación del municipio ha sido mínima, lo que pidieron aquí al principio fue
29 un acuerdo del Concejo donde avalaba el proyecto porque había que construirlo
30 dentro de la zona pública, y se sacó por unanimidad y se envió al Ministerio de



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta extraordinaria N° 02 del 25/05/2016

1 Vivienda el cual dio el visto bueno para que participara en el concurso. Es un
2 proyecto del Ministerio de Vivienda como un incentivo a comunidades que ellos
3 dentro de un programa nuevo así lo están implementando, se vio beneficiado
4 este cantón porque tenía un montón de particularidades ambientales que lo
5 beneficiaban. El proyecto contempla un inventario de todo lo que hay en el
6 espacio donde se va a desarrollar, arboles de almendro y pipas, los que están
7 dañados, los que están sanos, los que se deben resembrar, todo eso lo tiene
8 contemplado la propuesta del proyecto, ya que una cosa es la propuesta y hay
9 que moverse para elaborar los planos, buscar una partida para eso. Hay aguas
10 que están saliendo directo al mar y que por el atraso del mismo AYA no están
11 medidas dentro del Proyecto de Alcantarillado Sanitario y el Ingeniero que diseñe
12 los planos tiene que contemplar el proyecto de Alcantarillado y coordinar con
13 AYA para que lo diseñado no afecta la tubería que va a meter el AYA, en la
14 comisión técnica tienen que tener la visión clara del proyecto, la dimensión y el
15 conocimiento de proyectos futuros que se han contemplado a nivel del Concejo.
16 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal indica que es un tema amplio y
17 no lo podemos abarcar todo el día de hoy, ya fue aprobado por el Concejo
18 Municipal y ahora nosotros estamos aquí y tenemos que conocerlo bien, le
19 agradezco la exposición que nos ha brindado.
20 La Regidora Helen Simons indica que se acaba de decir que van a trasladar a
21 los artesanos, quiero saber si se analizó, ya que estratégicamente y
22 comercialmente no es viable y hay que ver si están de acuerdo en reubicarse.
23 El Asesor Legal menciona que les va a mejorar las condiciones estratégicas y
24 comerciales, ambientales, de salud y en general para todos, ya que van a ser
25 cubículos para todos, espaciosos e independientes. Eso se había trabajado con
26 ellos antes que naciera este proyecto de instalarlos en este mismo punto, de ahí
27 que se requiere dentro de ese diseño los artesanos.
28 La señora Presidenta Municipal, Dinorah Romero, indica que la otra consulta es
29 sobre la reforma del artículo 10 de la Ley de Licores 9047, y sobre caso de uso
30 de suelo en la zona marítima.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta extraordinaria N° 02 del 25/05/2016

1 El Lic. Abner Alfaro, Asesor Legal, menciona que cuando en el 2012 se aprueba
2 la ley, hubo disconformidad a nivel nacional y en otros afinidad, pero se
3 interpuso un recurso de inconstitucionalidad y en su momento la sala declaró el
4 artículo 10 inconstitucional pero no la ley, y dentro de la ley se establecía la
5 obligación de cada municipio de crear su propio reglamento y este municipio fue
6 uno de los primeros en tener ese reglamento debidamente publicado, dicho sea
7 de paso uno de los mejores del país y que fue solicitado por otros municipios
8 para tomarlo como punto de partida, en el caso de este municipio, la reforma de
9 este artículo 10 no viene a favorecerlo, ya que cuando se creó la ley un
10 patentado de una cantina debía pagarle de acuerdo a la tabla de esa ley cerca
11 de 140 mil colones por trimestre, y antes pagaban 600 colones por año, y se
12 generó mucho malestar a nivel nacional ya que las tarifas con la nueva ley eran
13 muy altas, por lo que el Concejo determinó tarifas por debajo del rango de la ley
14 pero amparadas en el reglamento, no podemos dejar de lado que las
15 municipalidades son autónomas, se implementó tarifas mucho menores de lo
16 que dice la norma, pero muy superiores de lo que se cobraba en su momento,
17 se aplicó lo de las patentes, posterior lo de las licencias, y ha venido a tener una
18 buena acogida entre todos los patentados, ya que según las consultas que se
19 han hecho en el departamento tributario en su mayoría no hay atraso en el pago
20 de las patentes, eso viene a demostrar que el cobro es aceptado por el
21 contribuyente. La aplicación de este proyecto de ley, comprenderlo es bastante
22 difícil ya que vienen un montón de ecuaciones matemáticas para el cálculo de
23 las tarifas, tampoco es claro ya que se pretende que paguen un porcentaje de lo
24 que se paga actualmente sobre las ventas netas, de forma inmediata al
25 municipio no le afecta, y talvez a mediano plazo si alguien sintiera que le está
26 afectando el cobro que se le está haciendo podría interponer algún tipo de
27 recurso. Esa modificación no viene a beneficiarnos en nada pero tampoco nos
28 afecta de momento.

29 El Regidor Pablo Bustamante menciona que si no nos perjudica, y no nos
30 beneficia, es mejor dejar las cosas tal y como están, es lo que sugiero.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta extraordinaria N° 02 del 25/05/2016

- 1 El Regidor Luis Bermúdez menciona que se abstiene a votar ese proyecto, ya
2 que uno tiene que estar muy seguro de lo que se va a votar.
- 3 El Regidor Horacio Gamboa menciona que si no nos afecta en nada para que
4 nos vamos a pronunciar. Lo que si consulto es sobre los supermercados que hay
5 una venta de licor, que se regule.
- 6 El Lic. Abner Alfaro, Asesor Legal menciona que esto es una consulta sobre la
7 modificación de este artículo 10, el cual no nos afecta ni nos beneficia, podemos
8 no contestarla, por lo que usted dice es otro aspecto, está contemplado dentro
9 del reglamento, se han hecho actuaciones, desgraciadamente la ley tiene sus
10 defectos, algunos aspectos si son de índole administrativo – municipal, otros son
11 de manejo por parte del Ministerio Público.
- 12 El Regidor Luis Bermúdez menciona que no está de acuerdo en que los locales
13 cierren a las 4 de la mañana, ya que eso provoca problemas, pero si en un
14 futuro se toca eso en la mesa no lo votaría.
- 15 La Regidora Sandra Vargas menciona que está de acuerdo con lo que dice el
16 compañero, sino nos afecta ni nos beneficia considero que debemos dejarlo así,
17 tanto por el bien del municipio como de los patentados.
- 18 La Regidora Helen Simons menciona que tenemos problemas serios de
19 recolección de recursos, eso de dejarlo tranquilo no debe ser ya que tenemos
20 que generar ingresos para el cantón, como vamos a generar proyectos sino
21 tenemos los ingresos, está bien por ahorita dejarlo ahí pendiente, pero en un
22 futuro hay que revisarlo, ya que si nos va a generar ingresos, hay que hacerlo.
- 23 La señora Presidenta Municipal, menciona que el último punto es sobre el uso
24 de suelo, lo cual nos ha generado una serie de cosas y me preocupa el traslape
25 que hay de papeles y planos.
- 26 El Lic. Abner Alfaro, Asesor Legal, indica que hay un reglamento para la
27 aprobación de esos usos de suelo, se le dio a los contribuyentes un plazo, luego
28 se les amplió por otro más para que se pusieran al día. Sobre lo que me dice de
29 traslape, es un asunto que está bastante complejo, ayer me visitaron tres
30 abogados de una de las partes afectadas, tienen razón en muchos aspectos y



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta extraordinaria N° 02 del 25/05/2016

1 no en todo, no es que el Concejo anterior tomaba malas decisiones, lo que pasa
2 es que ustedes como Concejales están sujetos a que vengan personas
3 inescrupulosas, los engañen y mediante artimañas los hagan creer una realidad,
4 y eso normalmente sucede cuando se tiene experiencia y no se consulta tanto
5 como ahorita lo están haciendo ustedes, en esa experiencia se puede caer en
6 errores, los cuales son involuntarios, dentro de la ley hay aspectos que no
7 podemos dejar de lado, muchas veces pasan errores que nadie reclama pero en
8 este caso sí, soy uno de los que más defiende la independencia municipal.
9 Dentro de ese proceso que se hizo, se otorgó un uso de suelo a una tercera
10 persona, de un bien inmueble que ya tenía una construcción, tenía ocupantes, y
11 esa tercera persona no era ni poseedor, ni ocupante de ese bien, y le cae uno
12 encima del otro; el primero que lo tenía, lo venía pagando al día, no lo ha
13 poseído desde hace muchos años ya que lo dejó alquilando, dentro de eso
14 todavía se le puede agregar un antecedente que la sociedad está integrada
15 únicamente por personas extranjeras, no obstante en diciembre habían hecho
16 llegar un documento, que se extravió dentro de la administración ya que no llegó
17 a la oficina que correspondía y no fue incorporado adecuadamente al
18 expediente, es un documento en donde el agente residente que es el abogado
19 que vino ayer, aparece siendo el accionista mayoritario, eso no lo comparto. El
20 punto legal del asunto consiste en que el artículo 154 de la Ley General de la
21 Administración Pública que es la que se toma como base para otorgar los usos
22 de suelo en condición precaria ante la inexistencia de un plan regulador,
23 establece que la administración podrá de forma unilateral rescindir un uso de
24 suelo, pero no lo podrá hacer de forma intempestiva, sino que tendrá que
25 notificar a la parte y llevar el debido proceso, ya que todos tienen derecho a
26 defenderse, el procedimiento normal establece que antes de revocar o anular un
27 acuerdo de uso de suelo, se le debe notificar a la parte que lo ostenta, por qué
28 se le va anular o revocar ese uso de suelo, ya que tiene mejoras, ya que si no
29 puede cobrar daños y perjuicios a la administración. Otro aspecto que hay es
30 que fue aprobado por unanimidad el segundo acuerdo, el primero no fue



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta extraordinaria N° 02 del 25/05/2016

1 aprobado por unanimidad, de la consulta que hacen se debe tomar en cuenta
2 que no hay eficacia y eficiencia en el acuerdo que se toma, y esto lo reviste de
3 un vicio de nulidad absoluta, ya que la persona que lo está ostentando ni lo
4 ocupa ni lo posee, hay ocupantes que tienen un contrato de arrendamiento con
5 la persona que lo tenía desde el 2007, y se lo otorgan a un tercero que no es
6 ocupante, anteriormente fue arrendatario de una parte de ese inmueble y fue
7 desalojado, tiene deudas con la caja, deudas con empleados, con el ICE, no
8 viene a ser un elemento idóneo, para otorgarle este tipo de permisos. La
9 Administración Pública es muy transparente y debe darse un debido proceso, si
10 bien es cierto el acuerdo fue otorgado por unanimidad, al ser un acto revestido
11 de nulidad absoluta, le cabe el recurso de apelación, o bien un recurso de
12 extraordinario de revisión por parte de alguno de los regidores, ya que de
13 acuerdo a la jurisprudencia los Regidores no podían solicitarlo por dos
14 excepciones, uno que ellos no hayan votado el acuerdo y la otra que sean
15 interesados directos. Hay documentos presentados en la secretaría y habrá que
16 resolverlos, y ver qué decisión van tomando ustedes, si plantean un recurso
17 extraordinario de revisión de este acuerdo, se nombra un órgano director para
18 que lo analice y haga el debido proceso, y al final este órgano emita
19 recomendación al Concejo. En caso que no lo desee se puede recurrir al
20 Contencioso Administrativo, pero puede ser cualquiera de los ocupantes, si la
21 administración no actúa se puede ver involucrada en acciones que van a costar
22 mucho dinero, por un pequeño engaño que se dio a los Regidores para que
23 tomaran el acuerdo, no quiero en ningún momento que interpreten que los
24 anteriores Regidores tomaban malas decisiones, sino que revisando los
25 documentos, uno se da cuenta que fueron engañados y eso es el peligro que
26 trae.

27 La Regidora Helen Simons menciona que en una reunión anterior que se me
28 acusa de decir que los regidores anteriores se equivocaron, siento que sea por
29 engaño o por lo que fuera faltó un poco más de malicia, para eso había un
30 departamento legal y uno tiene que ser un poco meticuloso aquí, ya que esto no



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta extraordinaria N° 02 del 25/05/2016

1 es simplemente una pérdida de credenciales, sino que puede generar muchas
2 cosas, no estoy diciendo que ellos se equivocaron, sino que alguien se
3 equivocó, hay que tomar en cuenta lo que está diciendo de formar ese órgano
4 director para tener mucho cuidado y que sea meticulouso en cosas que nosotros
5 no podamos ver, un compañero propuso en la reunión pasada que nos
6 asesoráramos para saber qué era lo que tenía que tener cada expediente para
7 ser aprobados aquí, hay pequeñas cosas que nosotros no podemos notar.

8 El Regidor Luis Bermúdez menciona que si un uso de suelo está en conflicto en
9 el Juzgado al final lo envían a la Municipalidad para que resuelva, ni consulta es
10 al Abogado.

11 El Lic. Abner Alfaro indica que así es.

12 El Regidor Luis Bermúdez menciona que el compañero Pablo ha estado
13 diciendo que si hay tres o cuatro regidores que quieren firmar un uso de suelo se
14 firma, al final es el Concejo que decide, me parece bien cubrirnos la espalda
15 pero tampoco dejar todo el trabajo a usted, ya que le damos todo el poder al
16 Abogado y que estaríamos haciendo los Regidores, quiero que haya un respeto
17 entre nosotros.

18 El Regidor Pablo Bustamante indica que automáticamente usted que ha sido
19 parte de la comisión de ordenamiento territorial después del señor Regidor
20 George Brown que ya salió nosotros sabemos claro que una sociedad de
21 extranjeros no puede tener ninguna propiedad dentro de la zona marítima
22 terrestre, excepto que sea el 51% de costarricenses, son los únicos que tienen
23 derecho, y por eso se le adjudicó esa misma concesión a un tico, los foráneos
24 no pueden venir a reclamar nada acá porque la ley de la zona marítima terrestre
25 es clara y ellos no se equivocaron al tomar la decisión y adjudicarle este permiso
26 de uso de suelo a este señor, así lo dice la ley y no voy a caer en esto de ver
27 quien tiene o no la razón, en este momento no voy a firmar un acuerdo de los
28 compañeros anteriores, el alquilar un bien en la zona marítima es ilegal, y si lo
29 estamos permitiendo como Municipalidad estamos de acuerdo, y eso ha traído
30 que los compañeros en aquellos años se equivocaron y le aprobaron el uso de



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta extraordinaria N° 02 del 25/05/2016

1 suelo a una sociedad de extranjeros, pero ahorita los que tienen el uso de suelo
2 están a derecho.

3 El Lic. Abner Alfaro, Asesor Legal, indica que es cierto en parte, cuando se
4 otorga un uso de suelo, es cierto el artículo 46 de la Ley 6043 es muy claro, si es
5 capital extranjero, si son sociedades constituidas fuera del país, etc. pero es
6 cuando existe un primer acuerdo, el problema aquí es que hay un acuerdo
7 otorgado en el 2007 y luego otro en el 2016 encima del primero, el cual tiene
8 mejoras, construcciones e inversión, y el que fue otorgado en el 2016, a quien se
9 le otorgó ni lo posee, ni tiene nada invertido, entonces eso da una nulidad
10 absoluta que es lo que venía diciendo, ya que no se le puede otorgar un derecho
11 a un tercero sin que primero se le prevenga al primero que se le otorgó y
12 además de eso hay dos personas más afectadas que lo están usando, que
13 tienen un contrato y ahora hay otro que dice que le tienen que pagar a él,
14 estamos ante derechos de terceros que se están viendo afectados, lo que usted
15 dice es cierto en parte, ya que si existe este predio y no tiene nada, y se lo
16 habían dado a alguien y luego se le da a otro, no tiene mejoras pero aun así de
17 acuerdo al debido proceso, se le debe notificar, de acuerdo al artículo 154 de la
18 Ley General de la Administración Pública.

19 La señora Presidenta Municipal, Dinorah Romero, menciona que si le solicita al
20 Asesor Legal que suba para que explique es porque no soy abogada, hay temas
21 de mucha delicadeza, ya que cuando hablo de cuidarnos la espalda hay que ser
22 consciente de que no todo lo sabemos aquí, y en el tema de usos de suelo he
23 venido viendo que uno comete el error porque no sabemos muchas leyes y
24 firmamos a ciegas, muchas gracias al Asesor Legal por la ayuda que ha
25 brindado.

26 El Regidor Pablo Bustamante menciona que ellos son una sociedad de
27 extranjeros y me voy apegar a eso, y no respetaron a nuestra gente, yo como
28 costarricense voy a seguir peleando por los derechos de la gente de Costa Rica
29 y la zona marítima terrestre nos corresponde a nosotros administrarla.



1 La Regidora Helen Simons considera que se debería nombrar otra fecha para
2 una extraordinaria solo para tratar este tema que debemos manejarlo mejor, y
3 además recordemos que hay que defender a los costarricenses pero la zona de
4 Puerto Viejo, específicamente de Puerto Viejo la gente de local decidió vender, y
5 los extranjeros no los obligaron a vender, y entonces cuando vinieron aquí al
6 Concejo Municipal que es lo que yo abogué, los compañeros en su momento
7 lamentablemente se equivocaron, así que es necesario una extraordinaria para
8 ver ese tema, y recordándole que esa gente no vino a robar, ellos compraron
9 esos terrenos.

10 El Regidor Luis Bermúdez menciona que le gustaría ver también el caso de doña
11 Zoila Medrano ya que tenía un contenedor y a la pobre señora la quitaron,
12 teniendo su uso de suelo y todo, quiero ver eso y que usted me diga que pasó
13 con eso.

14 La señora Presidenta Municipal le agradece por la visita y la explicación
15 brindada.

16 **ARTÍCULO VII: Mociones y acuerdos**

17 No hubo.

18 **ARTÍCULO VIII: Clausura**

19 Siendo las quince horas con diecisiete minutos, la señora Presidenta Municipal
20 da por concluida la Sesión.-----

21

22

23

24 Yorleny Obando Guevara

25 Secretaria

26

27 yog

Dinorah Romero Morales

Presidenta